



# MEMORIZÁTE

## DE FUNDACIÓN INTERNACIONAL

### BALTASAR GARZÓN

Ana Barrero

Este documento es el informe de la sistematización de la experiencia “Memorízate” desarrollada por la Fundación Internacional Baltasar Garzón y forma parte de la investigación “Iniciativas de la sociedad civil para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5, 11 y 16 en la ciudad de Madrid”. Dicha investigación ha sido desarrollada por la Universidad Autónoma de Madrid a través del Instituto de Derechos Humanos, Democracia, Cultura de Paz y No violencia (DEMOSPAZ), la Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social, el Instituto Universitario de Estudios de la Mujer (IUEM) y el Instituto Universitario de Necesidades y Derechos de la Infancia (IUNDIA). Ha sido financiada por el Ayuntamiento de Madrid en el marco de la Convocatoria Pública de Subvenciones para Proyectos de Investigación en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Educación para un Desarrollo Sostenible y una Ciudadanía Global para el ejercicio 2020 (Ref.: 2020/553-0725)<sup>1</sup>.

## 1. Fundación Internacional Baltasar Garzón

La Fundación Internacional Baltasar Garzón (FIBGAR)<sup>2</sup> es una entidad privada, sin ánimo de lucro, cuyo ámbito de actuación es global, con sede en Europa (España) y América Latina (México, Colombia y Argentina).

La misión de FIBGAR es combatir la impunidad de las violaciones a los Derechos Humanos, la corrupción y el crimen organizado en cualquiera de sus formas, para lo cual trabaja en la promoción y defensa de los Derechos Humanos y la Jurisdicción Universal. Fundada en diciembre de 2011, FIBGAR nace con el firme propósito de hacer un abordaje profesional e integral a una serie de realidades que Baltasar Garzón observó a lo largo de su carrera profesional como juez y magistrado, dando continuidad a los valores que guiaron su trabajo a favor de las personas más vulnerables. Por ello, el patronato de la Fundación marcó como objetivos principales la promoción de los Derechos Humanos y la Jurisdicción Universal.

Desde entonces y hasta ahora, FIBGAR ha logrado, entre otros, la adopción de los “Principios de la Jurisdicción Universal Madrid-Buenos Aires”, apoyados por más de 100 juristas y expertos internacionales; la formación en Derechos Humanos a más de 1500 jóvenes en nuestras Jornadas “Y tú, ¿qué sabes de Derechos Humanos?”; Articulado trabajo con aliados en 5 países europeos para desarrollar un marco legal y cultural para impulsar la protección de alertadores, que ha culminado con la aprobación de una Directiva Europea, y la creación de la Plataforma

1 La información completa del estudio se puede encontrar en: Murillo, F. J., Belavi, G. y Mesa, M. (Coords.). (2022). *Iniciativas de la sociedad civil para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5, 11 y 16 en la ciudad de Madrid. Memoria de investigación*. Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social/Instituto DEMOSPAZ. Disponible en: <https://www.catedraeducacionjusticiasocial.org/odsmadrid/informes>

2 <https://fibgar.es/>

por la Comisión de la Verdad sobre los crímenes del franquismo, que agrupa a más de 100 organizaciones que trabajan en Memoria Histórica.

Las líneas estratégicas de FIBGAR son:

- **Jurisdicción Universal:**

El Principio de Jurisdicción Universal faculta a los tribunales nacionales para investigar y, en su caso, enjuiciar los crímenes internacionales de mayor gravedad, con independencia del lugar donde se hayan cometido, de la nacionalidad del posible responsable o de las víctimas, o de la existencia de cualquier otro vínculo de conexión con el Estado que ejerza jurisdicción, mediante la aplicación a nivel interno del Derecho Penal Internacional.

La labor principal de FIBGAR en este ámbito es impulsar el uso de esta herramienta jurídica para acabar con la impunidad de crímenes como el genocidio, los crímenes de lesa humanidad, los crímenes de guerra y defender a las víctimas de estas atrocidades. Asimismo, proponen que el Ecocidio sea reconocido como crimen internacional.

- **Derechos Humanos:**

Son los derechos que todos tenemos por el hecho de existir, con independencia de la raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Emanan de la dignidad de la persona humana y fueron recogidos internacionalmente por la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y posteriormente regulados en otros tratados y convenciones internacionales.

La labor principal de FIBGAR en este ámbito consiste en fortalecer el respeto de los diferentes derechos humanos a través de su difusión, promoción y educación, apoyando a las víctimas de sus violaciones e impulsando los procesos de rendición de cuentas con el fin de acabar con la impunidad.

- **Corrupción y crimen organizado:**

Estos fenómenos delictivos amenazan el Estado de Derecho, dañan la gobernabilidad y la justicia social, obstaculizan el desarrollo económico y ponen en peligro la estabilidad de las instituciones democráticas y el respeto a los derechos humanos. Se trata de un problema global que afecta a la inmensa mayoría de los países del mundo, en un contexto de impunidad generalizada.

La labor de FIBGAR es la de difundir, promover, formar y capacitar sobre el respeto de los valores democráticos y el Estado de Derecho, así como la definición de estrategias para la protección de quienes alertan y denuncian estos flagelos sociales.

Las actividades y proyectos de la Fundación Internacional Baltasar Garzón se enfocan y desarrollan en el marco de sus líneas estratégicas, principalmente a través de las siguientes metodologías:

- **Educación:** ofrecen formación e impulsan el conocimiento de los derechos humanos en tres ámbitos de acción, educación básica e intermedia, formación universitaria, y capacitación de agentes públicos para la detección y tratamiento de las violaciones de derechos en sus espacios de actuación, con el objetivo de coadyuvar al desarrollo de personalidades responsables, críticas y promotoras de una cultura respetuosa de la dignidad humana.
- **Investigación:** llevan a cabo estudios, informes y publicaciones con los que trabajan para garantizar el acceso a la justicia en condiciones de igualdad, cerrar la brecha de impunidad, contribuyendo a la generación de conocimientos y al desarrollo humano.

- **Consultoría:** llevan a cabo investigaciones técnico-jurídicas de carácter específico para fortalecer las capacidades institucionales que permitan generar entornos más garantistas para la aplicación del derecho.
- **Incidencia:** a través de campañas informativas para concienciar y sensibilizar a la sociedad, procesos de diálogo, foros y trabajos colaborativos, promueven la conciencia pública basada en el respeto de los derechos humanos, buscando influir activamente en la orientación, representación y efectividad de las políticas públicas.
- Desde el enfoque de la gestión social y el desarrollo comunitario, FIBGAR desarrolla estrategias y proyectos con la finalidad de generar capacidades en la ciudadanía para que puedan implementar procesos de liderazgo a fin de resolver las problemáticas a nivel local, produciendo así cambios duraderos y sostenibles

La estructura de gobierno de FIBGAR está compuesta por: el Patronato, la dirección, un departamento jurídico y un departamento de proyectos, y por las distintas sedes de FIBGAR en España, México, Colombia y Argentina (Figura 1).

**Figura 1**  
**Organigrama de FIBGAR**



Nota. Página web de FIBGAR

## 2. Contexto en el que nace y se desarrolla Memorízate

La iniciativa Memorízate nace en 2012 coincidiendo con el inicio de la Fundación y, además, con la suspensión del Juez Baltasar Garzón por haber investigado la causa del franquismo.

En octubre de 2008, Baltasar Garzón se declaró competente para investigar la desaparición de las víctimas del franquismo. En su auto, el magistrado atribuyó al dictador Francisco Franco y a otros 34 jefes que dirigieron la rebelión contra el Gobierno de la República, un plan de exterminio sistemático de sus oponentes y de represión que terminó con al menos 114.266 desaparecidos. El juez enmarcaba estos hechos en el contexto de la comisión de crímenes contra la humanidad.

Por primera vez en la historia de España las víctimas, las asociaciones memorialistas y los familiares de las personas desaparecidas durante la guerra civil y la dictadura, encontraban una respuesta positiva de los tribunales, en un juez que les otorgaba tutela y satisfacción de sus intereses como víctimas del franquismo.

Pero el citado auto judicial y otras resoluciones dieron lugar a la apertura por parte del Tribunal Supremo de un proceso penal contra el Juez Garzón por un supuesto delito de prevaricación, admitiendo a trámite la querrela presentada por el sindicato ultraderechista Manos Limpias, de Libertad e Identidad y de Falange Española de las JONS.

En abril de 2010 Baltasar Garzón recusó al magistrado instructor Luciano Varela. El juez aconsejó a la organización ultraderechista Manos Limpias cómo debía ser su escrito de acusación. La recusación fue rechazada y el 12 de mayo comenzó el juicio oral contra Garzón quien fue suspendido por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), según obligaba la Ley.

De este juicio fue absuelto, al estimarse que no hubo prevaricación por declararse competente para investigar los crímenes y desapariciones del franquismo, pero desde aquel momento el proceso sobre los crímenes franquistas se paralizó y se cerró la vía judicial para otros posibles nuevos casos.

En el año 2012 el Juez Garzón fue condenado por el delito de prevaricación en la causa en la que investigaba la trama Gürtel (varios actos de corrupción del Partido Popular), a una pena de inhabilitación para el ejercicio de su cargo por 11 años. En la actualidad la pena se ha cumplido y además en agosto de 2021 el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas emitió un dictamen señalando que el juicio no fue imparcial y no se respetaron las garantías del debido proceso del señor Garzón, por lo que recomendó a España como medida reparatoria reincorporarlo en sus funciones como juez. Hasta la fecha España no ha cumplido con ninguna de las recomendaciones del dictamen del Comité de Derechos Humanos.

### 3. Historicidad y antecedentes de Memorízate

La Fundación Internacional Baltasar Garzón fue creada en diciembre de 2011, teniendo como uno de sus pilares principales la memoria histórica y democrática. Es por lo que uno de sus primeros proyectos fue “Memorízate”, que nace con el objetivo de obtener, reproducir y conservar la información recopilada en la causa por los crímenes del franquismo que llevó el Juez Garzón.

Durante toda la investigación judicial numerosas víctimas y asociaciones entregaron al Juez Garzón información, sus archivos, registros... Se acumuló una gran cantidad de antecedentes que formó un importante y valioso fondo documental sobre la guerra civil y la dictadura. Por ello era crucial que esta valiosa información, que estaba en el proceso judicial y bajo secreto de sumario, pudiera reproducirse y reconstruirse para conformar un archivo que pudiera ser preservado como una parte importante de nuestra memoria democrática.

Durante este proceso de recopilación de la información se puso de manifiesto la importancia de los archivos y las falencias existentes, como por ejemplo que la información no estaba ubicada en un único lugar, que era muy difícil localizar y acceder a los archivos; que los fondos documentales municipales o de asociaciones no siempre están organizados y catalogados; así como mucho desconocimiento de gran parte de la ciudadanía española sobre la guerra civil y la dictadura franquista. Ante esta situación se presentaron dos objetivos: 1) atender al derecho a la verdad, esa necesidad que existe de que todas las personas conozcan su propia historia, para que conociendo el pasado puedan entender el presente, para trabajar por un futuro de convivencia pacífica; 2) atender al Derecho Internacional, a la verdad, la justicia y la reparación para garantizar la no repetición.

Por ello, se inició la constitución de un fondo documental único de la represión franquista, probablemente el más completo que existía en España en ese momento, porque se nutrió de otros fondos documentales. El trabajo se inició acordando con los abogados de la causa que cediesen el material del que ellos disponían. Posteriormente se llevó a cabo un importante trabajo de periodismo de datos y de gestión archivística con un equipo de Navarra que sistematizó y digitalizó la documentación, y se volcó la información en una base de datos. Toda esta labor dio como resultado un portal web donde había, por un lado, listados de expedientes personales sistematizados, donde se podían hacer una serie de búsquedas, y, por otro lado, la posibilidad de que cada persona pudiera incluir su historia o “huella personal”.

Tras la creación de la plataforma se llevó a cabo una campaña de difusión por radio, en la Cadena Ser, para visibilizar las historias y que la gente pudiera contar su propia historia, es decir, que pudiera auto memorizarse, empleando la misma metodología colaborativa o Wiki de otras plataformas virtuales, para de esa manera entre todas las personas construir una memoria colectiva y continuar enriqueciendo el fondo documental.

Recientemente el proyecto, con los mismos objetivos, utiliza un formato digital mucho más audiovisual, más cercano a la gente y en particular a la juventud, en el que cualquier persona se puede memorizar directamente volcando su información en la página web. Actualmente memorízate se está difundiendo en las redes sociales en diferentes formatos adecuados a cada una de ellas, dando a conocer el material ya recopilado, así como nuevas historias de personajes conocidos y también de gente común que siente la necesidad de preservar su historia familiar de dolor, pero también y sobre todo de superación. El fondo documental y las historias que cada persona puede ir añadiendo, es de libre acceso al público.

#### 4. Memorízate: Un relato colectivo de nuestra historia

Memorízate es un portal web participativo y colaborativo que pretende aportar en la construcción de un relato colectivo, plural e intergeneracional sobre la guerra civil y la represión durante la posterior dictadura. Se encuentra abierto para que todas las personas que lo deseen puedan memorizarse o memorizar a su familia, entregando datos, documentos, fotografías y sobre todo su testimonio y el de sus padres y madres, abuelas y abuelos, para evitar que caigan en el olvido.

Es un proyecto de difusión y de sensibilización sobre el pasado con la pretensión de que el Estado en algún momento asuma su importancia. Se trata de hacer promoción a estas historias para que no caigan en el olvido, con la esperanza de que el día de mañana tome el testigo una Comisión de la Verdad que desempeñe una labor más exhaustiva desde una perspectiva estatal.

Durante este tiempo también ha habido dificultades. En ocasiones el proyecto se ha quedado estancado debido a:

- La falta de recursos económicos para continuar el proyecto.
- Menor participación ciudadana de la esperada. Pocas personas se han “memorizado” ellas mismas entrando a la web para ingresar su información en la base de datos. Esto se ha debido a dos motivos principales: 1) porque las personas mayores no saben “memorizarse” ellas mismas ya que no manejan la tecnología; 2) porque las personas jóvenes desconocen la historia y no tienen interés en “memorizar” a su abuelo o abuela.



A causa de estos problemas se decidió trabajar para que el proyecto llegara a las personas jóvenes. Y ese es el momento en el que se encuentra actualmente, ya que, al recibir una subvención de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática en 2020, se ha podido relanzar el proyecto hacia una nueva fase llamada: “Memorízate. Activemos nuestra Memoria Democrática”, con el objetivo de aunar memoria, jóvenes y redes sociales.

Por tanto, se ha dado el “salto” a las redes sociales y se ha cambiado la metodología de trabajo. Ahora lo que se hace es entrevistar a personas que se considera que tienen una historia de interés que contar. Y esa entrevista se sube a YouTube completa o en partes si es muy larga. Por otro lado, se usan también las redes sociales como Twitter, Facebook y, sobre todo, Instagram, donde se difunden fragmentos de estas entrevistas grabadas en “historias” con vídeos de entre 30 segundos a 1 minuto y medio. Para ello, se rescatan y difunden frases donde la persona dice algo impactante, emotivo o que pueda atraer el interés de las personas jóvenes.

A través de las redes sociales también se difunden informaciones, siempre con un formato atractivo para las personas jóvenes. De manera paralela, se están elaborando unos cuestionarios en los que se pregunta a los y las jóvenes sobre la guerra civil y la dictadura: ¿sabías qué...?

## 5. Objetivos y relevancia del proyecto Memorízate

Los objetivos del proyecto han ido cambiando con el tiempo.

1. Inicialmente el objetivo fue recuperar el fondo documental que estaba en la causa del Juez Garzón, y ya se recuperó.
2. En segundo lugar, el objetivo fue ampliarlo y socializarlo y que se llevase a cabo una construcción colectiva de la memoria.
3. Y actualmente el objetivo es ese mismo, construir la memoria de manera colectiva, pero en un formato audiovisual para llegar a los y las jóvenes.

El proyecto es relevante y necesario por varias cuestiones:

1. Las recomendaciones internacionales hechas a España dicen que hay que tener un relato colectivo, que hay que construir un relato común puesto que los relatos están muy fragmentados. En un informe del relator especial para la Verdad, la Justicia, la Reparación y las Garantías de no Repetición se hace referencia a la fragmentación de los relatos. Cada familia tiene su propia historia, tiene su propio relato y en España no hay un relato colectivo.
2. El desconocimiento sobre esta etapa de la historia de España por las personas jóvenes que, en muchas ocasiones, incluso no saben que en este país hubo una guerra civil. En los colegios e institutos esta época histórica, generalmente, la abordan muy superficialmente, a veces por no estar presente en los libros de texto, o por desconocimiento del profesorado sobre cómo trabajarla, o porque el profesorado prefiere no entrar en el tema...
3. Esto da como resultado que los y las jóvenes no tengan un conocimiento profundo de lo que ocurrió en este país. Y si se quiere evitar que los errores y horrores del pasado vuelvan a repetirse, es imprescindible hacer un ejercicio de memoria permanente y trasladar esa memoria a las generaciones jóvenes, para que no cometan el error que se cometió en el pasado.
4. El auge del fascismo. El fascismo ha regresado, ya está en las instituciones y está reivindicando la memoria fascista, como el golpe de Estado que llevó a este país a la guerra y la posterior dictadura franquista.

Por tanto, para hacer frente a todos estos desafíos, es imprescindible recuperar la memoria democrática y que las personas jóvenes tengan conocimiento de lo que pasó, que conozcan y puedan contar su historia familiar. Porque, en muchas ocasiones, los/as jóvenes sí que saben que en su familia pasaron algunos sucesos, pero no conocen los detalles y al contar la historia recuperan la memoria familiar y pueden situarla dentro del contexto histórico en el que tales sucesos tuvieron lugar. De este modo, por un lado, conocen su propia historia familiar y, por otro, socializan esa historia contribuyendo con ello a crear una memoria colectiva en un relato común.

Además, este fondo de historias y memorias contadas puede ser de gran utilidad si en un futuro se crea en España una comisión de la verdad, que sería la entidad encargada de crear un relato consensuado e inclusivo de todas las memorias.

Es importante recalcar que todas las historias, todas las memorias, tienen que ponerse en conjunto para construir un relato colectivo de consenso en el cual nos podamos sentirnos todos identificados y representados.

## 6. Resultados alcanzados del proyecto Memorízate

Los resultados obtenidos son la cantidad de información recopilada y la difusión de esa información para concienciar, y dar a conocer a las nuevas generaciones lo sucedido durante la guerra civil y la dictadura. Así, los resultados obtenidos están en relación directa con cada uno de los objetivos.

- Una base de datos con toda la información organizada, de acceso libre a través de una plataforma web. Un listado de nombres de víctimas con toda la información relacionada con ellas. El primer objetivo era recopilar y sistematizar toda la información que estaba en la causa del franquismo llevada por el Juez Baltasar Garzón, objetivo que ya se cumplió y se obtuvo como resultado esta base de datos. La búsqueda se hace por nombre y la base de datos da como resultado el nombre de la persona que se ha buscado, de la víctima, qué tipo de violación de derechos humanos sufrió (preso, fusilado, desaparecido...), etc.
- Evolución de la página web inicial que permita que las personas puedan incorporar sus relatos por sí solas. El segundo objetivo era que las personas pudieran “memorizarse” ellas mismas, contar sus relatos y que se incluyeran en la base de datos. Socializar el fondo y poder construir una memoria colectiva.
- Pero como muy pocas personas han incluido sus relatos de manera manual, se cambió a un formato completamente audiovisual, que permite además abordar el tercer objetivo, el de llegar a las personas jóvenes.
- La fase actual del proyecto que se ha llamado: “Memorízate. Activemos nuestra Memoria Democrática”, ha logrado crear cuentas en las redes sociales más utilizadas por las personas jóvenes, Twitter, YouTube, Facebook e Instagram, y difundir los relatos a través de estas redes sociales. El tercer objetivo ha sido llegar a los y las jóvenes haciendo el proyecto más cercano a través de las redes sociales, aunando memoria, jóvenes y redes sociales.

### 6.1. Mecanismos de Evaluación de los resultados

No se ha llevado a cabo una evaluación específica con los usuarios y participantes en el proyecto, hasta el momento. La evaluación de los resultados se realiza mediante el número de

personas “memorizadas”, el número de seguidores e interacciones en las redes sociales, y el número de visualizaciones de los vídeos. Y esa evaluación es positiva en cuanto al aumento del conocimiento entre las personas jóvenes sobre la guerra civil y la dictadura.

## 6.2. Sostenibilidad de los resultados

La transición desde el proyecto inicial de una base de datos al que es actualmente, de un formato audiovisual y redes sociales, ha sido posible gracias a la subvención que ha obtenido FIBGAR de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática. Esta subvención ha posibilitado contratar a una agencia de comunicación para llevar a cabo toda la campaña en redes sociales; tener a una persona coordinando el proyecto; y la adquisición del material necesario, como una cámara de vídeo, lo que permitirá continuar haciendo las grabaciones una vez finalizado el período cubierto por la subvención. Pero, siempre dependiendo de que haya colaboración de personas voluntarias para hacer las labores de grabación, edición de vídeos, etc. Por tanto, en la medida en que se tenga colaboración de voluntariado el proyecto podrá continuar, aunque no se disponga de recursos económicos. Además, ya no es necesario ampliar la base de datos inicial, pues actualmente YouTube hace de base de datos puesto que es el espacio donde se alojan íntegramente las grabaciones de los testimonios.

Es importante la continuidad del proyecto “Memorízate”, porque hay muchas personas con muchas e importantes historias que contar y no existen muchos espacios donde poder hacerlo.

## 7. Procedimientos y recursos utilizados para la ejecución de la experiencia

El procedimiento actual para la ejecución de la iniciativa es identificar a alguna persona que se sabe que tiene una historia interesante que contar, sobre sus vivencias o historia familiar vinculada a la guerra civil y/o la dictadura. Una vez identificada la persona, se establece el contacto, se le explica el proyecto Memorízate y el interés y objetivo por el que se desea grabar su testimonio. Si la persona acepta ser grabada, el equipo de FIBGAR se traslada al lugar de grabación y se realiza la grabación del testimonio. Se deja que la persona cuente todo lo que desee contar y el tiempo que necesite.

Se respeta siempre a quien no quiere contar temas personales, porque cada cual tiene su forma de procesarlo y precisamente son conscientes de que cuando le piden a una persona que cuente una historia, están abriendo un espacio íntimo, un espacio de dolor y hay que tratarlo con mucho respeto.

Una vez finalizada la grabación, se trabaja con el vídeo para editarlo. En ningún momento se censura nada de lo que la persona entrevistada haya querido contar. Una vez editado el vídeo, antes de difundirlo, se envía a la persona entrevistada para que revise cómo ha quedado por si hay algo que desea eliminar. Cuando la persona da el visto bueno, el vídeo se sube a YouTube y se difunde a través de las redes sociales Twitter, Facebook y, sobre todo, Instagram. Se generan distintos tuits y varios mensajes en Instagram con diferentes partes del vídeo y frases relevantes de la grabación que pueden atraer la atención de los y las jóvenes.

Todas las personas entrevistadas firman un documento de cesión de datos personales y derechos de imagen, que incluye la autorización de su utilización y difusión gratuita para los objetivos del proyecto.



En cuanto a la realización del trabajo, todas las tareas se llevan a cabo desde FIBGAR, con un equipo de personas voluntarias que son las encargadas de realizar la grabación y la edición de los vídeos.

Para el trabajo de socialización y difusión en redes sociales se ha contratado el servicio de una agencia de comunicación.

Para la localización de personas para “memorizar” se cuenta con la colaboración de otras organizaciones que ayudan a identificar personas que tengan historias que contar. Por ejemplo, tienen el apoyo de la Plataforma por la Comisión de la Verdad, que está constituida por numerosas organizaciones memorialistas y donde hay numerosas personas con historias personales interesantes.

También, las y los voluntarios que colaboran en el proyecto apoyan en la búsqueda de personas para ser “memorizadas”.

En cuanto a los recursos utilizados, respecto a los recursos financieros el proyecto cuenta con una subvención de 10.000 euros de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática, aprobada en 2020 y que finaliza en diciembre de 2021. Los recursos humanos son las personas voluntarias que hacen sus prácticas en FIBGAR. Y en cuanto a los recursos materiales y tecnológicos, se cuenta con una cámara de vídeo para realizar las grabaciones y un ordenador para trabajar la edición de los vídeos.

## 8. Las lecciones aprendidas y desafíos

Desde que se decidió que el tema de la memoria debía llegar a las personas jóvenes y este iba a ser el objetivo prioritario del proyecto, hay dos lecciones principales aprendidas:

- Que es necesaria la colaboración de la gente joven para llegar a la gente joven, esa es la principal lección aprendida.
- Consecuencia de ello es que, si se quiere llegar a la gente joven había que pasarse al formato audiovisual

Los desafíos identificados en Memorízate son los siguientes:

- Poder realizar grabaciones en cualquier territorio del Estado español. Para lo que es necesario obtener recursos económicos para los desplazamientos.
- Continuar localizando y grabando a personas que tienen testimonios interesantes que contar.
- Continuar contribuyendo a la construcción de un relato colectivo común, algo tan necesario en este país.
- Continuar acercando la memoria histórica y democrática a las personas jóvenes.

## 9. Aporte de FIBGAR y Memorízate al ODS 16

El trabajo, proyectos y actividades llevadas a cabo por FIBGAR contribuyen de manera clara a la consecución del ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”, y, también, a otros ODS como el 4 “Educación de calidad; el ODS 5 “Igualdad de género”; el ODS 13 “Acción por el clima”; y el ODS 17 “Alianzas para lograr los Objetivos”.

En cuanto al proyecto “Memorízate”, contribuye de forma específica a construir sociedades justas, pacíficas e inclusivas, ODS 16. Memorízate es un proyecto de recuperación de la memoria democrática y de construcción de la memoria colectiva. No puede haber paz sin memoria. La memoria contribuye a evitar que se repita un pasado traumático, doloroso y, por tanto, a crear sociedades que sepan convivir y resolver sus diferencias de manera pacífica, sin llegar a la violencia o sin imponer una decisión o una visión o un relato del pasado. Por tanto, es necesario recuperar la memoria democrática para sacar lecciones del pasado que puedan ser aplicadas en el presente para poder construir y asentar un futuro de democracia genuina y de convivencia pacífica a partir de las distintas memorias.

Una última reflexión “la forma como nosotros construimos nuestro relato del pasado también será estudiada después” (Rodrigo Lledó, director de FIBGAR).